LITORALPRESS

Fecha: 08-06-2025
Medio: El Pingüino
Supl. : El Pingüino
Tipo: Columnas de Opinión
Título: COLUMNAS DE OPINIÓN: Caso Licencias médicas... lo que se viene...

Pág. : 9
Cm2: 236,7
VPE: $ 283.562

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: Neutra

La columna de...

CLAUDIO FLORES,
INGENIERO COMERCIAL

Caso Licencias médicas... lo que se viene...

Lamentablemente están "pagando justos por pecadores", porque se debe reconocer que esta práctica no es de todos(as) los(as) funcionarios públicos, pero hoy la opinión pública generaliza la opinión y eso crea animadversiones algunas veces injustas.

Ahora bien, debemos reconocer que los casos son graves, ya que se vulnera la Ley y la fe pública, y que se deben realizar los actos administrativos correspondientes para recuperar los recursos y acabar con esta mala práctica, lo que incluye los sumarios y desvinculaciones, pero... que es lo que se viene?.

Para algunos expertos, el "caso licencias" reveló el problema de fondo: la necesidad de modernizar la función pública y el Estatuto Administrativo que rige desde 1989. Según los últimos datos de la Dipres, a septiembre de 2024, el personal disponible del sector público -incluyendo al Gobierno central, municipalidades, empresas públicas y universidades, entre otras entidades- llegaba a 929.552 trabajadores, con un incremento de 99.894 personas respecto de fines de 2022. En la administración central sumaban 454.318 funcionarios, con un aumento de 28.756 personas en dos años, mientras que el mayor incremento se observa en las municipalidades, donde llegaron a 343.790, tras un avance de 65.117 puestos.

Por otra parte, según el documento Radiografía del Ausentismo Laboral en el Sector Público, elaborado el año pasado por la Dipres, en 2006 el ausentismo de los funcionarios alcanzaba a 17,3 días en promedio al año, mientras que en 2023 había escalado a 31,8 días. El estudio señala que en el sector público general (Gobierno y municipalidades) se tramitan alrededor de 3,1 licencias por cotizante al año, más que duplicando al sector privad, que no llega a 1,3 licencias en promedio.

Frente a esta situación, el Gobierno está trabajando en un proyecto que contribuiría a reducir el uso de licencias médicas: una reforma al Subsidio por Incapacidad Laboral (SIL). Según afirman de la Dipres, actualmente el sistema tiene incentivos que distorsionan el uso de licencias médicas para un efectivo ejercicio del derecho a descanso. Hacienda se comprometió a enviar el proyecto de cambios al SIL en la tramitación legislativa del Presupuesto 2025 y luego lo incluyó en las medidas correctivas para reordenar las finanzas públicas tras el déficit del año pasado, ya que, al reducir el ausentismo laboral, generaría ingresos adicionales entre $243.804 millones y casi $360.000 millones anuales entre 2025 y 2029. Este es un proyecto de ley que se encuentra en su etapa final de diseño legislativo, que incluirá ajuste de parámetros técnicos del Subsidio de Incapacidad Laboral, con el fin de corregir y ajustar los incentivos de su diseño, sin perder el norte de la protección social de los trabajadores durante sus procesos de recuperación de salud.

Es de toda lógica que se quiera presentar un proyecto de Ley para eliminar el mal uso de las licencias médicas, pero en lo particular, esperaría el "otro" informe de Contraloría... ese que investigo en las Fuerzas Armadas, y desde ese punto buscaría soluciones integrales, porque le puedo asegurar que la cosa se podrá "color hormiga".